

A N U N C I O

EXP. 2018 PROYA000003

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por D. Francisco Bravo Montañez se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Aprobación de Proyecto de Actuación para el cambio de uso de vivienda unifamiliar a Casa Rural en parcela 42 del Polígono 153 en el T.M. de Antequera, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2019.-

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-c del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de VEINTE DÍAS, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial la Provincia, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación en el edificio de San Juan de Dios y página Web del Ayuntamiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E4F2100P8M5I2J8J3U0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
24/05/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/05/2019 11:17:03

DOCUMENTO: 20190937761

Fecha: 24/05/2019
Hora: 11:17

